LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2015
"ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR"
ID N° 294.495

Asunción, 04 de agosto de 2015

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2015 "ADQUISICION DE VEHICULOS Y CAMIONETAS PARA PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR", ID Nº 294.495,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1
Se modifican los incisos IAO 8.1, 8.2, 10.3, 10.13, 13.2, 13.3, 13.4 Y 13.5 de la Sección I Calendario de Eventos y Datos de la Subasta quedando de la siguiente manera:

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">B - PLAZOS DE LA SUBASTA</td></tr>
<tr><td>8.1</td><td>Fecha tope de consultas</td><td>Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 07/08/15; hasta las: 15:00 hr.</td></tr>
<tr><td>8.2</td><td>Respuestas</td><td>Hasta la Fecha: 10/08/15; hasta: 15:00 hr.</td></tr>
<tr><td>10.3</td><td>Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios</td><td>Fecha:14/08/15 desde las 08:00 horas hasta las 08:00 horas del día 17/08/15</td></tr>
<tr><td>10.13</td><td>Inicio de la etapa competitiva</td><td>
<table>
<tr><th>Ítems</th><th>Descripción</th><th>Unidad de Medida</th><th>Cantidad</th><th>Lances</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Automóviles livianos tipo sedán naftero o flex.</td><td>Unidad</td><td>5</td><td>A las 08:10 hs. del 17/08/15</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Camioneta todo terreno 4x4 cabina cerrada y techo rígido. Naftero, Tipo Flex o Diesel</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>Después del Cierre del Ítem Nº 1</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Camionetas Pickup doble cabina Diesel</td><td>Unidad</td><td>2</td><td>Después del Cierre del Ítem Nº 2</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>13.2; 13.3: 13.4 y 13.5</td><td>Plazo de presentación de los documentos de la oferta</td><td>Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los todos los Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones (1(un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contratación.

La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.

<u>Presentaran sus ofertas en la fecha y hora fijada para la presentación.</u>

a) Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de PETROPAR es:</td></tr>
</table>

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

		Atención: PETROPAR – Oficina Central Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número del Piso/Oficina: Piso 14° - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es: 18/08/15** **Hora: 13:00 hr.** b)**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso/Oficina: 9° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 18/08/15** **Hora: 13:15 hr.** **Nota: La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

MODIFICACION N° 2

Se modifican el Punto 1. Especificaciones Técnicas de los Ítem 1, 2 y 3 de la Sección III – Requisito de los Bienes y/o Servicios Requeridos quedando de la siguiente manera:

ITEM 1. AUTOMOVIL TIPO SEDAN.

Características	Especificación solicitada
Tipo/modelo/año	Automóvil tipo SEDAN o HACHTBACK, modelo 2014 como mínimo
motor	1,4 (1.400 cc) hasta 1,6 L (1.600 cc), potencia mínima de 100 HP, con Inyección electrónica, tipo MPI o DOHC, con sistema de distribución de válvula variable en admisión y escape, 16 válvulas
Combustible	Especificada como máximo para naftas RON 95 con hasta un mínimo de 25% de Etanol o FLEX
Transmisión	Automática de 5 velocidades o superior con sistema TIPTRONIC o SHIFTRONIC(SECUENCIAL), o de Transmisión Variable Continua (TVC)
Neumáticos/llantas	Neumáticos con llantas de aleación: 215/55 R17, 195/R15 o 205/55 R16, 185/65 R15, 205/55 R16, 195/50 R16, 185/65 R14.
Sistema de Frenos	Frenos a disco ventilados en el eje delantero y a tambor en el trasero con sistema ABS
Airbag	2 como mínimo
Asientos	5 lugares
Bloque de puertas	Sistema de bloqueo central con control remoto en llave
Cinturones de seguridad	con sistema de regulación de altura en los asientos delanteros
Tercera luz de freno	SI
Radio	SI, con CD, MP3 y entrada USB, con control de audio al volante
Desempañador	SI, para el vidrio trasero

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

Aire acondicionado	SI
Dirección	Piñón con cremallera electro asistidá y columna de altura regulable
Limpiaparabrisas trasero	SI, para los modelos HACHTBACK
Levanta vidrios eléctricos	SI, para las 4 puertas
Cantidad de puertas	SEDAN: 4, HACHTBACK: 5
Retrovisores	Eléctricos de ambos lados
Faros	Antinieblas
Manuales	La propuesta debe incluir los siguientes manuales:
	a) Manual de Conservación y Reparación b) Manual del Operador actualizado c) Manual de Piezas y Repuestos Todos en idioma español, abarca el equipo y los componentes, implementos y accesorios. No se aceptarán folletos de propaganda Los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de los mismos
Año de fabricación	2014 o superior.
Garantía de fabrica y del oferente	Mínimo de 2 (dos) años o 50.000 Km.
Certificación ISO 9001:2008 o similar	si
El vehículo deberá ser entregado en la planta de PETROPAR, en Villa Elisa, totalmente armado, verificado, engrasado, listo para su uso. Los gastos de transferencias, IVA, otros impuestos e inscripciones en el Registro Único del Automotor (RUA) deben estar incluidos en el precio de oferta.	

ITEM 2 - CAMIONETA TODOTERRENO – 4x4

Características Técnicas		**Especificaciones Requeridas**
1.	**Objeto**	Esta especificación técnica establece las condiciones que debe satisfacer el vehículo todoterreno, 4x4, con cabina cerrada y techo rígido, a ser utilizado para el transporte de como mínimo de 5 personas.
2.	**Marca**	
3.	**Modelo**	
4.	**Manuales**	La propuesta debe incluir los siguientes manuales: a) Manual de Conservación y Reparación

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

		b) Manual del Operador actualizado c) Manual de Piezas y Repuestos Todos en idioma español, abarca el equipo y los componentes, implementos y accesorios. No se aceptarán folletos de propaganda Los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de los mismos
5.	**Año de fabricación**	2015 o superior
6.	**Garantía de fabrica y del oferente**	Mínimo de 2 (dos) años o 50.000 Km.
7.	**Certificación ISO 9001:2008 o similar**	si
8.	El vehículo deberá ser entregado en la planta de PETROPAR, en Villa Elisa, totalmente armado, verificado, engrasado, listo para su uso.	
9.	**Motor**	
9.1	Marca	
9.2	Modelo	
9.3	Combustible	Naftero o Diesel
9.4	Numero de cilindros	4 cilindros, mínimo
9.5	Potencia	205 HP, mínimo
10. Sistema de Eléctrico		
10.1	Limpia parabrisas	Si, eléctrico
10.2	Bocina	Si
10.3	Faros sellados	Si
10.4	Faros antiniebla	Si
11. Transmisión		
11.1	Tipo	Automática o Manual
12. Tracción		
12.1	Requerimiento; en las 4 ruedas (4x4)	
13. Dirección		
13.1	Hidráulica	Si
14. Capacidades		
14.1	Capacidad	Para 5 personas como mínimo.
15. Llantas		

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

15.1	Llantas	De aro "16" mínimo
16. Neumáticos		
16.1	Neumáticos	Radiales sin cámaras
17. Frenos		
17.1	Frenos	Frenos tipo ABS en las 4 ruedas
17.2	Freno de estacionamiento	Mecánico, con circuito independiente
18. Tanque de combustible		
18.1	Capacidad	75 Litros (Como mínimo)
19. Cabina		
19.1	Puertas	5 (Cinco), las delanteras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior
19.2	Vidrios de seguridad	Levanta vidrios eléctrico
19.3	Luz	En el techo
19.4	Climatizado	Aire acondicionado de fábrica frio/caliente
19.5	Asiento delantero	Tapizados (especificar), butacas independientes con cinturones de seguridad de 3 puntos, seguridad apoya cabezas
19.6	Asientos traseros	Tapizados (especificar), butacas con cinturones de seguridad de 3 puntos, seguridad apoya cabezas
19.7	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la cabina
19.8	Tablero	Velocímetro en kilometro por hora, agujas indicadoras de temperatura, nivel de combustible y nivel de aceite
19.9	Piso de Goma	Para repeler agua y suciedad con alfombras de goma delantera y traseras
19.10	Limpia parabrisas	Delantero y trasero.
20. Equipo estándar y accesorios		
20.1	Gato hidráulico	Si
20.2	Llave de rueda	Si
20.3	Juegos de herramientas	Para reparaciones de emergencias, consistente en llaves mixtas de 10-12-13-14-17 mm, destornillador plano, Phillips, pinza universal
20.4	Balizas portátiles	2 (dos)
20.5	Extintor de fuego	Extintores de tipo presión interna cargados con polvo químico seco ABC a base se fosfato mono amónico, capacidad mínima 1 Kg., Con certificación de INTN de un año de garantía
20.6	Radio AM/FM estéreo	Si. Con entrada para USB
20.7	Protector de Carter	Si, deseable

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

20.8	Seguridad	Airbag (dos mínimo, conductor y acompañante)
20.9	Rieles en el techo	Si, deseable
20.10	Molinete Eléctrico c/cabo	Si, de 4.000 Kg. mínimo de capacidad.
20.11	Portabultos en el techo	Si, original del fabricante.
20.12	Snorkel	Si
21. Mantenimiento y stock de repuestos		
21.1	Deberá existir en Asunción y al menos en las principales ciudades del interior (capitales departamentales de Alto Paraná, Itapúa Caazapá, Cordillera, Caazapá, Misiones, Paraguarí, Caaguazú, Amambay y Canendiyú) un taller de reparaciones autorizado en la marca del vehículo ofertado.	Especificar
21.2	Se debe demostrar la existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco años. Declaración Jurada	Especificar
21.3	El oferente deberá prestar servicios de mantenimiento del vehículo entregado, hasta 10,000 Km o 1 año deberá incluir cambios de lubricantes filtros de aire, aceite, combustible y trampa de agua y costo de mano de obra para realizar los mantenimientos preventivos en talleres autorizados por el representante. La convocante podrá designar un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente. El costo de estos servicios debe estar incluido en la oferta	
21.4	El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro de vehículo, contra todo riesgo por 12 (doce) meses, por el valor ofertado del vehículo	
22. Dimensiones externas		
22.1	Despeje del suelo	210 mm. (Mínimo)
22.2	Longitud total	4600 mm. (Mínimo)
22.3	Ancho total	1790 mm. (Mínimo)
22.4	Altura	1800 mm. (Mínimo)
22.5	Distancia entre ejes (Batalla)	2650 mm. (Mínimo)
Observación:		La información será confrontada con las recomendaciones del manual del fabricante, prevaleciendo la información de este ultimo
23. Color	A indicar por el proveedor.	
24. Logotipo		
24.1	El costo de la pintura de la ficha y logotipo de PETROPAR (plotter / adhesivo), en ambos lados de la carrocería, correrá por cuenta del proveedor. El diseño deberá ser realizado de acuerdo a las disposiciones de PETROPAR	

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

25. Otros	
25.1	Los gastos de transferencias, IVA, otros impuestos e inscripciones en el Registro Único del Automotor (RUA) deben estar incluidos en el precio de oferta

ITEM 3 - CAMIONETA DOBLE CABINA PICK-UP

Características Técnicas		Especificaciones Requeridas	Especificaciones Ofrecidas
Camioneta 4x4 Doble Cabina PICK-UP 1. Objeto. Esta especificación técnica establece las condiciones que debe satisfacer la camioneta, tipo Pick-up, con cabina doble, 4x4, a ser utilizado para el transporte de hasta 5 personas.			
2	Marca		(Especificar)
3	Modelo		(Especificar)
4	Manuales	La propuesta debe incluir por cada unidad una copia, además de una copia adicional por lote, de los manuales: a) Manual de Conservación y Reparación. b) Manual del Operador actualizado. c) Manual de Piezas y Repuestos. Todos en idioma español, abarca el equipo y todos los componentes, implementos y accesorios. No se aceptaran folletos de propaganda. Los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de las mismas.	
5	Año de fabricación	2014 o superior	
6	Garantía de fábrica y del oferente	Mínimo de 3 (tres) años o 100.000 km., lo que ocurra primero.	
7	Certificación ISO 9000 o similar	si	
8	Los vehículos deberán ser entregados en la planta de Petropar, en Villa Elisa, totalmente armados, verificados, engrasados, listos para su uso.		
9. Motor diesel turbo. Opcional intercooler.			
9.1	Marca		(Especificar)
9.2	Modelo		(Especificar)

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

9.3	Combustible	Diesel	
9.4	Numero de cilindros	4 cilindros en línea como mínimo.	(Especificar)
9.5	Cilindradas	2.480 cc como mínimo	(Especificar)
9.6	inyección	Tipo de inyección directa	
9.7	Potencia	130 HP como mínimo	
9.8	Filtro de Combustible	Con trampa de agua	
10. Sistema de Eléctrico			
10.1	Limpia parabrisas	Si, eléctrico.	
10.2	Bocina	Si	
10.3	Faros sellados	Si	
	Faros antiniebla	Si	
10.4	Termostato	Si	
10.5	Alternador	12 volts y 35 Amp. (mínimo)	
10.6	Acumulador	12 volts y capacidad mínima de 70 Amp.	
11. Transmisión			
11.1	velocidades	Mecánica 5 (cinco) adelante como mínimo, y 1 (uno) marcha atrás, totalmente sincronizadas.	
12. Tracción			
12.1	Requerimiento; en las 4 ruedas (4x4)	Opcional o deseable: Con activación del 4x4 eléctrico: con dispositivo en el tablero. Con activación mecánica, aceptable.	
13. Dirección			
13.1	Hidráulica	Sí	
14. Suspensiones			
14.1	Delantera	Independientes, amortiguadores	
14.2	Traseras	Eje rígido con elásticos y amortiguadores, o similar / ballestas semielípticas.	
15. Capacidades			
15.1	Capacidad	Para 5 personas	

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

16. Llantas y Neumáticos			
16.1	Llantas	Cromada de magnesio de aro "15"como mínimo.	
16.2	Neumáticos	Radiales R15 sin cámaras todo terreno, mínimo	
17. Frenos			
17.1	Freno de servicio	Delantero a disco o Hidráulico con doble circuito, serbo asistido. Frenos traseros: a tambor.	
17.2	Freno de estacionamiento	Mecánico, con circuito independiente	
18. Tanque de combustible			
18.1	Capacidad	70 Litros (Como mínimo)	
19. Cabina			
19.1	Puertas	4 (Cuatro), las delanteras con cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior	
19.2	Vidrios de seguridad	Levanta vidrios manuales o eléctrico	
19.3	Luz	En el techo	
19.4	Climatizado	Aire acondicionado de fabrica, frío/caliente.	
19.5	Asiento delantero	Tapizados (especificar), butacas independientes y con cinturones de seguridad de 3 puntas.	
19.6	Asientos traseros	Tapizados (especificar), con 3 (tres) cinturones de seguridad, apoya cabezas.	
19.7	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la cabina	
19.8	Tablero	Velocímetro en kilometro por hora, aguja indicadoras de temperatura, y nivel de combustible y aceite	
19.9	Piso de Goma	Para repeler agua y suciedad con alfombras de goma delantera y traseras	
20. Equipo estándar y accesorios			
20.1	Gato hidráulico	Si	
20.2	Llave de rueda	Si	

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

20.3	Juegos de herramientas	Para reparaciones de emergencias, consistente en llaves mixtas 10-12-13-14-17 m.m, destornillador plano, Phillips pinza universal	
20.4	Balizas portátiles	2 (dos) por cada vehículos	
20.5	Extintor de fuego	Extintores de tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C a base de fosfato mono amónico, capacidad mínima ¾ kg. Con certificación de INTN de 1 año de garantía.	
20.6	Radio AM/FM stereo con CD/MP3 player	Si. Con entrada para USB deseable / opcional.	
20.7	Protector de Carter	Si	
20.8	Seguridad	Airbag (dos mínimo, conductor y acompañante)	
21. Mantenimiento y stock de repuestos			
21.1	Deberá existir en Asunción y al menos en las principales ciudades del interior (capitales departamentales de Alto Paraná, Itapúa, , Caaguazú y Amambay) un taller de reparaciones autorizado en la marca del vehículo ofertado.		Especificar
21.2	Se debe demostrar la existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco años. Declaración Jurada		Especificar
21.3	El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de vehículos entregados, hasta 10.000 km o 1 año, deberá incluir cambios de lubricantes filtros de aire, aceite, combustible y trampa de agua y costo de mano de obra para realizar los mantenimientos preventivos en talleres autorizados por el representante. La convocante podrá designar un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente. El costo de estos servicios debe estar incluido en la oferta.		
21.4	El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo, por 12 (doce) meses, por el valor ofertado del vehículo		
22. Dimensiones externas			
22.1	Despeje del suelo	205 mm. (Mínimo)	
22.2	Longitud total	4920 mm. (Mínimo)	
22.3	Ancho total	1800 mm. (Mínimo)	
22.4	Altura	1710 mm. (Mínimo)	
Observación:	La información será confrontada con las recomendaciones del manual del fabricante, prevaleciendo la información de esta ultima		
23. Color			
23.1	El color de la camioneta debe ser blanco.		
24. Logotipo			

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

24.1	El costo de la pintura de la ficha y logotipo de Petropar (plotter / adhesivo), en ambos lados de la carrocería, correrá por cuenta del proveedor. El diseño deberá ser realizado de acuerdo a las disposiciones de Petropar.
25. Otros	
25.1	Los gastos de transferencias, IVA, otros impuestos e inscripciones en el Registro Único del Automotor (RUA) deben estar incluidos en el precio de oferta.

MODIFICACION Nº 3

Se modifica la redacción de la Descripción del Ítem Nº 3 en el punto 5 y 7 de la Sección V – Modelo de Contrato y en la Lista de Precios del Formulario Nº 1 – Formulario de Oferta de la Sección VI – Formularios:

Donde Dice: Camionetas Pickup doble cabina Naftero, Tipo Flex o Diesel

Debe Decir: Camionetas Pickup doble cabina Diesel

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Ing. Luis Mieres
Jefe Interino
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN